

Acta de conformación de Comisión Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus Empresas Públicas del periodo 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** aprobada el 28 de enero de 2026, con el propósito de establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas, del periodo 2025, la misma que en el Art. 13, expresa: fase 1 *"Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana local"*, en el literal "d" dispone: *"...cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas..."*. A los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil veinte y seis, siendo las 11H00, en las instalaciones de la Dirección de Participación Ciudadana de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, se reúnen por una parte los representantes ciudadanos del Consejo de Planificación Provincial; y, por otra parte los representantes del Equipo Técnico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus empresas públicas, para implementar el proceso de Rendición de Cuenta del periodo 2025 y tratar los siguientes temas:

1. Bienvenida
2. Construcción de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manabí del periodo 2025.
3. Conformación de Comisión Mixta
4. Clausura de la reunión

Desarrollo de la Reunión

1. Bienvenida

El Ing. Manuel Vicente Mera Álvarez, Director de la Dirección de Participación Ciudadana, extiende y agradece la presencia de los asistentes y delega al Ing. Germán Cevallos Meneses, especialista de la dirección quien procede a exponer los temas a tratar y continúa con el desarrollo de la reunión.

2. Construcción de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manabí del periodo 2025.

En este tema se definen las actividades a seguir para llevar adelante el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, las mismas que se detallan a continuación:

Fase del Proceso	Actividades	Mes
Fase 1: Planificación y	Capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas para el periodo 2025.	Febrero - Marzo

facilitación del proceso.	Conformación del equipo técnico institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus empresas públicas.	Febrero - Marzo
	Identificar los temas y preguntas de interés de la ciudadanía.	Febrero - Marzo
	Conformación de las dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas 2025.	Febrero - Marzo
Fase 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Elaboración del informe de rendición de cuentas.	Abril
	Entrega del informe a representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial.	Abril
	Difusión del informe de rendición de cuentas.	Abril
Fase 3. Deliberación pública y evaluación del informe institucional	Planificar el o los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Mayo
	Convocatoria a la ciudadanía, actores institucionales y autoridades al o los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Mayo
	Desarrollo del o de los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Mayo
Fase 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Elaboración del plan de trabajo, en función de las recomendaciones de la ciudadanía.	Junio
	Presentación y entrega del plan de trabajo a representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial.	Junio
	Ingreso de información a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana definida para el proceso de rendición de cuentas 2024.	Junio
	Finalización y cierre del proceso de rendición de cuentas.	Junio

3. Conformación de Comisiones Mixtas.

En cumplimiento de la RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 aprobada el 28 de enero de 2026, se procede a conformar la comisión mixta para efectos de llevar adelante el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial de Manabí del periodo 2025, estas comisiones serán las siguientes:

- ✓ Comisión mixta para organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional.


- ✓ Comisión mixta para evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas del periodo 2025.

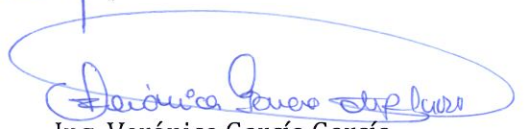
Estas comisiones quedan integradas de la siguiente manera:

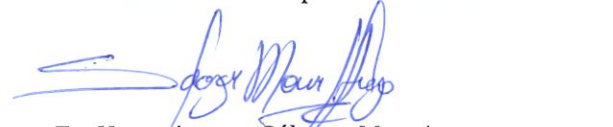
Comisión mixta para organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional	Comisión mixta para evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas del periodo 2025
<p>Ing. Lilian Patiño Tacuri, representante de Viceprefectura de Manabí</p> <p>Econ. Hugo Arturo Sálazar Moreira, representante de la Dirección de Planificación para el Desarrollo.</p> <p>Lcda. Kenisse Macías Barberán, representante de la Dirección de Comunicación</p> <p>Ab. Francisco Rovayo Murillo, representante de Secretaria General</p> <p>Econ. Daniela Mendoza García, representante de la Empresa Pública Manabí Vial</p> <p>Lcda. Ana María Mera Menéndez, representante de la Empresa Pública Manabí Produce</p> <p>Sra. Candelaria Salazar Moreira, representante ciudadano.</p> <p>Sr. Milton Moran Chilán, representante ciudadano.</p> <p>Sr. Cecilio Mendoza Zambrano, representante ciudadano</p> <p>La comisión es liderada por la Sra. Candelaria Salazar Moreira, representante de la ciudadanía al Consejo de Planificación Provincial.</p>	<p>Ing. Germán Cevallos Meneses, Ab. Nicole Briones Cevallos e Ing. Verónica García García, representantes de la Dirección de Participación Ciudadana</p> <p>Ing. Fernando Johan Vélez Rivas, representante de la Dirección de Innovación y Tecnología</p> <p>Econ. Daniela Mendoza García, representante de la Empresa Pública Manabí Vial</p> <p>Lcda. Ana María Mera Menéndez, representante de la Empresa Pública Manabí Produce</p> <p>Ing. Vanessa Sánchez Cepeda, representante de la Dirección de Transparencia</p> <p>Sra. Candelaria Salazar Moreira, representante ciudadano.</p> <p>Sr. Milton Moran Chilán, representante ciudadano.</p> <p>Sr. Cecilio Mendoza Zambrano, representante ciudadano</p> <p>La comisión es liderada por el Ing. Germán Cevallos Meneses, representante de la Dirección de Participación Ciudadana.</p>

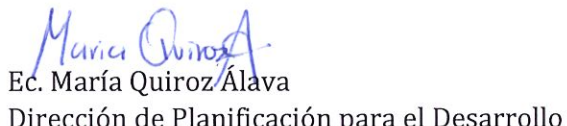
Una vez agotado los temas a tratar en la agenda, siendo las 12H00 se da por terminada la reunión.


Firman para constancia de lo actuado:

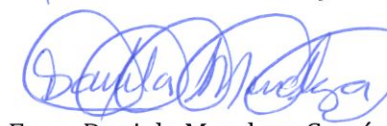

Ing. Lilian Patiño Tacuri
Viceprefectura

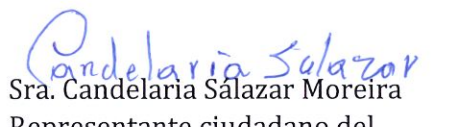

Ing. Verónica García García
Dirección de Participación Ciudadana



Ec. Hugo Arturo Sálarz Moreira
Dirección de Planificación para el Desarrollo

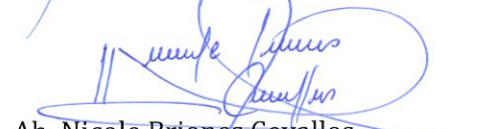

Ec. María Quiroz Álava
Dirección de Planificación para el Desarrollo



Ing. Fernando Johan Vélez Rivas
Dirección de Innovación y Tecnología


Econ. Daniela Mendoza García
Empresa Pública Manabí Vial

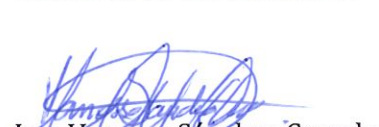

Sra. Candelaria Salazar Moreira
Representante ciudadano del
Consejo de Planificación Provincial

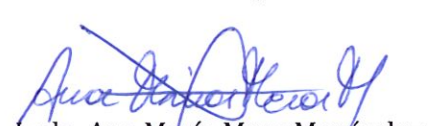

Ing. Germán Cevallos Meneses
Dirección de Participación Ciudadana

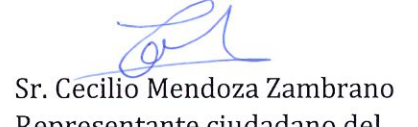

Ab. Nicole Briones Cevallos
Dirección de Participación Ciudadana



Ab. Francisco Rovayo Murillo
Secretaría General


Lcda. Kenisse Macías Barberán
Dirección de Comunicación


Ing. Vanessa Sánchez Cepeda
Dirección de Transparencia


Lcda. Ana María Mera Menéndez
Empresa Pública Manabí Produce


Sr. Cecilio Mendoza Zambrano
Representante ciudadano del
Consejo Planificación Provincial


Sr. Milton Moran Chilán
Representante ciudadano del
Consejo de Planificación Provincial